

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. En el ejercicio 2013 el programa se sometió a las evaluaciones externas Costo Efectividad y Procesos incluídas en los programas Anuales de Evaluación 2012 y 2013. La evaluación fue coordinada por la SHCP y llevada a cabo por el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
2. La legislación y normatividad interna del programa son adecuadas para el desarrollo de procesos y para el cumplimiento de los objetivos. Tal es el caso de los procesos de planeación estratégica, programación, presupuestación y difusión; producción o compra de bienes y servicios, entrega de servicios; seguimiento a usuarios y monitoreo de servicios y satisfacción de usuarios.
3. Los indicadores de gestión del programa, los procesos limpieza del consultorio previo a la consulta médica, revisión por parte del médico al derechohabiente, suficiencia de insumos en laboratorios, observaron un desempeño adecuado en términos de eficacia, eficiencia y calidad.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. El programa no presenta un diagnóstico que muestre el árbol de problemas.
2. Las soluciones, estrategias y acciones de calidad para la mejor de los procesos no cuentan con las escalas suficientes para generar el impacto esperado sobre la atención de los derechohabientes.
3. En materia de entrega de los servicios, la organización de los procesos presenta riesgo de desconexión y discontinuidad en la atención de los pacientes cuando se presenta insuficiencia en los recursos y servicios a cargo de algunos centros de costos.
4. Se presenta una relación lógica entre los elementos de la MIR, particularmente entre los componentes; sin embargo, esta vinculación es menor en el caso del Propósito y el Fin.

**Recomendaciones**

1. Se recomienda llevar a cabo un estudio de Evaluación de Consistencia y Resultados a fin de mejorar la alineación de los elementos de la MIR y sus respectivos indicadores, que cuente de forma expresa con un diagnóstico y árbol de problemas.
2. Las áreas médicas a cargo de programas presupuestarios (Pp) deben contar con más acciones de capacitación en la metodología de Marco Lógico, para que los encargados de planear y ejecutar el Pp cuenten con mayores elementos para mejorar y actualizar el diseño y monitoreo del mismo.
3. Se requiere formular un plan de acción en el que las áreas a cargo del programa establezcan prioridades y compromisos a corto y mediano plazo en donde se haga el planteamiento de horizontes congruentes, viables y sujetos a monitoreo, a fin de generar una sinergia progresiva, que impacte en los procesos de menor rendimiento.
4. Se recomienda concluir el proceso de depuración de categorías contables y presupuestales y mantenerlas actualizadas, particularmente en lo que se refiere a la clasificación presupuestal y ubicación de los centros de costo en el programa en donde el consumo de recursos rinda resultados.

**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. Este programa presupuestario no tiene cambios relevantes en la normatividad 2013.

**Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018**

1. El programa no ha tenido cambios en el marco de la integración de los programas sectoriales 2013-2018.

**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Francisco Ayala Ayala

Teléfono: 57261700 ext. 14107

Correo electrónico: francisco.ayala@imss.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación***(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Jorge D. Esquinca Anchondo

Teléfono: 52114336

Correo electrónico: jorge.esquinca@imss.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL***(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E002